



Salario mínimo, salario medio y trabajadores no sindicalizados en Colombia

Héctor Vásquez F.
Analista Escuela Nacional Sindical

Uno de los argumentos más utilizados por los empleadores en contra de incrementos significativos del salario mínimo, es que éste se encuentra muy cercano del salario promedio del país. Según los empleadores, “un salario mínimo muy cercano a un salario medio se traduce en que se está remunerando por igual a un trabajador no calificado y a uno con mayor educación y experiencia laboral, lo que genera desincentivos para la creación de nuevas plazas laborales que demanden mano de obra no calificada” (Consejo Privado de Competitividad, 2014)¹.

Lo que no reconoce este tipo de argumentación es que, en general, los salarios y los ingresos laborales en Colombia son muy bajos, tan bajos que, en efecto, el salario promedio se haya muy cercano del salario mínimo legal: 52% del salario medio de los trabajadores formales, según cálculos de Fasecolda, 72.2% de los ingresos laborales promedio del total de trabajadores.

Rama de Actividad	Ingresos Laborales 2012	Ingresos Laborales 2013	Variación %
Agricultura, pesca, ganadería, caza y silvicultura	448.736	448.693	-0,01
Explotación de minas y canteras	1'189.853	1'315.537	10,56
Industria manufacturera	753.058	832.531	10,55
Suministro de electricidad, gas y agua	1'266.309	1'308.387	3,32
Construcción	734.642	765.559	4,21
Comercio, hoteles y restaurantes	649.040	657.863	1,36
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	752.833	792.650	5,29
Intermediación financiera	1'768.763	1'826.708	3,28
Actividades Inmobiliarias	1'044.910	1'171.771	12,14
Servicios, comunales, sociales y personales	1'025.361	1'088.001	6,11
Ingreso promedio	770.057	816.646	6,05
Salario medio trabajadores formales (incluye la doceava parte de la prima legal y de cesantías, o el 30% del factor prestacional de aquellos trabajadores que ganen más de		1'133.654	

¹ Citado por: Zambrano, Ana María. Dinámica del Mercado Laboral en Colombia. FASECOLDA, 2014, pág. 18.

10 SML, y el subsidio de transporte para aquellos que devengan hasta 2 smmlv) ²			
Fuente: DANE, Encuesta Continua de Hogares.			

En la tabla anterior el ingreso laboral promedio incluye tanto a los trabajadores por cuenta propia (42,8% de la población ocupada) que tenían un ingreso laboral promedio de \$755.139, como a los empleados particulares, quienes contaban con un ingreso promedio de \$1'099.108.

Este dato del DANE lo complementa Fasecolda en su estudio sobre el mercado laboral en Colombia, donde hace un análisis de salarios en el mercado laboral formal (salarios de trabajadores afiliados al sistema de Riesgos Laborales), en el que se encuentra que “el 80% de los ocupados formales en el país devengan menos de 2,5 salarios mínimos legales vigentes”, una suma en la que Fasecolda incluye la prima legal, las cesantías y el subsidio de transporte, lo que significa que el salario mensual que efectivamente recibe el 80% es todavía más bajo.

Aun así, los ingresos mensuales promedio, incluyendo primas y cesantías, que Fasecolda encontró entre los trabajadores afiliados al sistema de riesgos laborales, fue el siguiente: 1.2 smmlv, los trabajadores de empresas de hasta tres trabajadores; 1.41 smmlv, trabajadores de empresas entre 4 y 10 trabajadores; 1.6 smmlv, trabajadores de empresas entre 10 y 20 trabajadores; 1.77 smmlv, trabajadores de empresas entre 20 y 50 trabajadores; y 2.49 smmlv, trabajadores de empresas de más de 50 trabajadores. En promedio, estos trabajadores tendrían en el 2013 un ingreso mensual de \$1.133.654, o el equivalente al 52% del salario mínimo mensual.

Esta cercanía entre el salario mínimo y el salario promedio se da así en Colombia por la debilidad del movimiento sindical, la cual les impide a los trabajadores no sindicalizados contar con la capacidad y la autonomía para incidir de manera real, a través de la negociación colectiva, en la determinación de sus condiciones de trabajo, entre ellas las remuneraciones; condiciones que en ausencia de sindicatos fuertes son definidas de manera unilateral por las empresas.

En efecto, Colombia presenta una de las tasas de sindicalización más bajas del planeta: 4.5% respecto a la población ocupada total, o 9.3% respecto a la población asalariada. Y en relación con los trabajadores cubiertos por algún convenio colectivo de trabajo, éstos apenas representan el 9.2% del total de trabajadores afiliados al sistema de compensación familiar, o el 6.3% de la población ocupada asalariada; y apenas existe algún convenio colectivo de trabajo en el 0.4% de las empresas afiliadas a las Cajas o al sistema de riesgos laborales.

En cambio, la cercanía entre el salario mínimo y el salario promedio no se presenta en países de la región que tienen una tasa de sindicalización y una

² Fuente: Banco Mundial, Organización Internacional del Trabajo, Fondo Interamericano de Desarrollo, World Economic Outlook Database 2009. Citado por FASECOLDA, datos actualizados por la ENS.

tasa de cobertura de la negociación colectiva superiores a las de Colombia. Por ejemplo, en Argentina, Uruguay y Brasil, que tienen tasas de sindicalización del 32%, 25% y 18% respectivamente, y tasas de cobertura de la contratación colectiva del 60%, 90% y 60%, el salario mínimo representa el 43.5% del salario promedio en Argentina, el 42.3% en Uruguay, y el 40.3% en Brasil.

Es de aclarar que esta comparación toma en cuenta únicamente los salarios mensuales, es decir, no incluye beneficios como la prima legal y las cesantías. Frente a estos países, Colombia presenta un salario medio que es radicalmente inferior, como se ve en la siguiente tabla:

Cifras en US\$ de 2013	Salario medio	Salario mínimo	%
Argentina	1.108	482	43.5
Uruguay	980	415	42.3
Brasil	778	314	40.3
Chile	1.021	420	41.1
Colombia	692	355	51.3

Fuente: Datos de OIT para 2013. Citado en: <https://www.youtube.com/watch?v=IKSISnjt20>

Los salarios tan malos que devenga el 80% de los trabajadores colombianos explican, en parte, porque Colombia es una de las naciones más desiguales del planeta en materia de distribución del ingreso, un factor que mide el índice de GINI³, que para Colombia el año pasado fue de 0.539.

Si comparamos este indicador con el que tienen la mayoría de los países de la OCDE, el club de los países ricos al que pretende entrar Colombia, la comparación no aguanta: Italia 0,319, Francia 0,305, Alemania 0,283, Noruega 0,227, y Suecia, que es el más igualitario, 0.222⁴. En la mayoría de estos países no existe salario mínimo, pues los altos niveles de sindicalización y de cobertura de la contratación colectiva (más del 70% de la población ocupada) lo han hecho hasta ahora innecesario.

La presión del empresariado colombiano contra incrementos significativos del salario mínimo, más toda la carga ideológica con que la sustenta, no tienen más sentido que mantener esta desigualdad y perpetuar privilegios. En este sentido, la negociación del salario mínimo resulta estratégica, pues lo que se convenga entre empleadores y sindicatos, o lo que defina por decreto el gobierno en ausencia de concertación, necesariamente se convierte en parámetro para la mayoría de los trabajadores que no están organizados en sindicatos, y que, por tanto, no cuentan con voz propia y autonomía para incidir a través de la negociación colectiva en la determinación de sus salarios.

Edición N° 00429 – Semana del 12 al 18 de Diciembre – 2014

³ El coeficiente de Gini sirve para medir la desigualdad en los ingresos dentro de una nación. Es un número entre cero y uno, en el que cero se corresponde con la perfecta igualdad, mientras que el valor uno se corresponde con la perfecta desigualdad.

⁴ La desigualdad en España. Guillermo de la Dehesa. El pais.com. 29 jun 2014.